G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-19550464-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-19550458- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-19550458- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 26/05/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A LA COMPETENCIA ATLÉTICA ANUAL DENOMINADA “LA CARRERA DE MIGUEL”.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 43/2022 -- EXP. 914-D-2022 -- Autor: MORRESI, CLAUDIO ALBERTO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:39:31 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:39:31 -03'00'

LEGISLATURA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
1
Nº

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN 43/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a la competencia atlética anual denominada "La Carrera de Miguel" en homenaje al atleta Miguel Benancio Sánchez y a todos los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar:

a) Indique partida presupuestaria asignada a la organización y desarrollo de esta competencia;
b) indique monto ejecutado para la organización y desarrollo de la competencia realizada el 19 de marzo próximo pasado;
c) cantidad de atletas inscriptos en 2022 y en la última carrera anterior a fin de establecer la concurrencia de atletas en el último año;
d) informe si en el marco de la citada competencia se realizó algún acto u homenaje alusivo a Miguel B. Sánchez o a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-19551333-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: RESOL. 43/2022 (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:42:13 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:42:13 -03'00'

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
21
Nº

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Expte. 914-D-22.-

NOTA Nº 204 /2022

Buenos Aires, 26 MAY 2022

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 12 de mayo ppdo, registrada bajo el Nº 43/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°

Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario

MESA DE ENTRADAS
PARLAMENTARIA
26 MAY 2022
RECIBIO

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-19551811-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: RESOL. 43/2022 (2)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:43:48 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 15:43:49 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-19567476-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: C.E.N°19550458/2022 RES 43/2022-S/informes relacionados a la competencia atlética anual denominada “La carrera de Miguel”.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite solicitando se gestione la respuesta del presente por intermedio de la Secretaría de Deportes.

2. Dado que **el próximo 11/07/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 16:38:16 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 16:38:16 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-19901444-GCABA-DGTALMDEP

Buenos Aires, Lunes 30 de Mayo de 2022

Referencia: EX-2022-19550458- -GCABA-DGALE s/ Resolución con pedido de informe de Legislatura N ° 43/22

SECRETARÍA DE DEPORTES

SR. CARLOS JOSÉ RETEGUI

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por los presentes actuados que tramita la Resolución N° 43/22 con pedido de informe, en la sesión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del día 12 de mayo, por la cual solicita información sobre la competencia atlética anual denominada “La Carrera de Miguel”, en homenaje al atleta Miguel Benancio Sánchez y a todos los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar. La misma se adjunta como "Archivos de Trabajo".

Atento lo requerido, se remiten los presentes actuados para su conocimiento e intervención. Sirva la presente de atenta nota de envío.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Muy atentamente.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.30 16:11:55 -03'00'

ANABELLA GISELE DIAZ
Gerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDEPGC
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.30 16:11:56 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-21014535-GCABA-SECD

Buenos Aires, Miércoles 8 de Junio de 2022

Referencia: s/ EX-2022-19550458-GCABA-DGALE - Resolución legislativa N° 43/2022

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

Por el presente se remite el presente informe a los fines de brindar respuesta a la solicitud de información sancionada por Resolución legislativa N° 43/2022 en relación a la competencia atlética anual denominada “La Carrera de Miguel”, en homenaje al atleta Miguel Benancio Sánchez y a todos los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar.

En ese sentido, se detallan a continuación los puntos consultados con sus correspondientes respuestas:

1. **Indique partida presupuestaria asignada a la organización y desarrollo de esta competencia.**

La partida presupuestaria asignada a la actividad referida con las correspondientes a cada ejercicio del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, en este caso, de la Secretaría de Deportes.

2. **Indique monto ejecutado para la organización y desarrollo de la competencia realizada el 19 de marzo pasado.**

A la actualidad se ejecutó un monto de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS ($5.850.400.-) correspondientes a la organización, desarrollo de la competencia y elementos de premiación.

3. **Cantidad de atletas inscriptos en 2022 y en la última carrera anterior a fin de establecer la concurrencia de atletas en el último año.**

Atento a lo consultado, se informa que para la carrera desarrollada en 2022 se inscribieron 1.843 atletas, de los cuales efectivamente participaron 1.642.

Por otra parte, se hace saber que, tanto en el año 2020 como en el 2021, la actividad en cuestión no pudo desarrollarse atento a las medidas de prevención instauradas por la pandemia declarada con motivo de la propagación del Coronavirus (COVID-19).

4. **Informe si en el marco de la citada competencia se realizó algún acto u homenaje alusivo a Miguel B. Sánchez o a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar.**

Los atletas que participaron de la actividad recibieron una remera con la imagen de Miguel B. Sánchez y los dorsales con el número asignado al corredor. Asimismo, tanto en la etapa previa a la largada como durante la carrera, se recordó la vida de Miguel B. Sánchez y se realizó la lectura de su poema "Para vos atleta" de su autoría.

Finalmente, previo a la entrega de premios, se realizó un acto conmemorativo donde participaron familiares del atleta, su sobrina Cecilia Sánchez, acompañada por Ana Clara Sánchez y Ángela Rossi, ambas sobrinas nietas del corredor, quienes rindieron homenaje a Miguel y a todos los desaparecidos en las última dictadura cívico-militar.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 12:07:48 -03'00'

CARLOS JOSE RETEGUI
Secretario
SECRETARIA DE DEPORTES
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.08 12:07:49 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-22818518-GCABA-DGTALMDEP

Buenos Aires, Jueves 23 de Junio de 2022

Referencia: EX-2022-19550458- -GCABA-DGALE s/ Resolución con pedido de informe de Legislatura N ° 43/22D

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por los presentes actuados que tramita la Resolución N° 43/22 con pedido de informe, en la sesión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del día 12 de mayo, por la cual solicita información sobre la competencia atlética anual denominada “La Carrera de Miguel”, en homenaje al atleta Miguel Benancio Sánchez y a todos los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar.

A tal efecto, se dio intervención a la Secretaria de Deportes, quien se expidió mediante Informe N° IF-2022-21014535-GCABA-SECD obrante a Orden N° 11. Habiendo dado cumplimento con lo solicitado, se remiten los actuados a fin de dar conocimiento en cuestión.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.23 15:36:27 -03'00'

Paola Grosso
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDEPGC
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.23 15:36:28 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-22964979-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 24 de Junio de 2022

Referencia: C.E.N°19550458/2022 A/Res.43/2022 ref. Informe puntos vinculados a la competencia atlética anual denominada "La Carrera de Miguel":

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.24 13:08:00 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.24 13:08:07 -03'00'